



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 20 DIC 2018

RESOLUCIÓN FI  0679

Expediente N° 14.612/18

VISTO: La Nota N° 3.161/18, presentada por el Sr. Walter O. Vaca, Director de la Dirección de Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de dos notebook; y

CONSIDERANDO:

Que los equipos fueron solicitados oportunamente e incluidos en dos procesos licitatorios;

Que en ambos casos, los ítems que las contenían, fueron declarados desiertos debido a que los precios cotizados excedían en demasía el presupuesto previsto y porque no cumplían con las especificaciones solicitadas;

Que es necesario contar con el equipamiento para el uso de los docentes que las requieran para el dictado de clases;

Que se solicitó cotización a firmas del medio que comercializan equipamientos informáticos, siendo la oferta más conveniente la de la firma COMPUNOA;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento 16, de la Sub Unidad: Administración, Sub-Subunidad: Cómputos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 30.342,00 (Pesos TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS), por la compra de dos Notebook LENOVO, Factura N° 00002-00000441, de la Empresa COMPUNOA, que obra en el presente expediente.

 ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 30.342,00 (Pesos TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS), a la Partida: 4.3.6, Equipos para Computación, de la Unidad Subprincipal:

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente Nº 14.612/18

Administración – Unidad Sub-Subppal: Cómputos – F.F. 16.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber al Sr. Walter O. VACA y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI  0679 - D - 2018

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA